

OBRA DE GENERACION ELECTRICA FOTOVOLTAICA EN LA EDAR GÜEÑES, FINANCIADO CON FONDOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA – NEXT GENERATION EU EN EL MARCO DEL COMPONENTE 5 “PRESERVACIÓN DEL LITORAL Y RECURSOS HÍDRICOS” INVERSIÓN 3 DENOMINADA «TRANSICIÓN DIGITAL EN EL SECTOR DEL AGUA (ENFORCEMENT DIGITAL MEDIOAMBIENTAL)»

PERTE 3 (URDATA BIZKAIA 2)

Documento 4 Justificación de No División en Lotes

1. OBJETO

El objeto de este documento es la justificación de no división en lotes para la contratación de una **OBRA DE GENERACION ELECTRICA FOTOVOLTAICA EN LA EDAR GÜEÑES**

2. JUSTIFICACIÓN DE LA DIVISIÓN EN LOTES

La división de la **OBRA DE GENERACION ELECTRICA FOTOVOLTAICA EN LA EDAR GÜEÑES** en varios lotes vendría a complicar la ejecución del contrato desde el punto de vista técnico, ya que de ser ejecutada por un único Adjudicatario se unifica criterios, es más rápida la comunicación y se elimina o minimiza el conflicto entre diferentes trabajos o especialidades dentro de la obra.

Por todo lo expuesto, no se propone la división en lotes independientes de la OBRA DE GENERACION ELECTRICA FOTOVOLTAICA EN LA EDAR GÜEÑES.

Bilbao a 21 de febrero de 2025

José Javier Salvador González
Técnico Responsable